



**RESOLUCIÓN No, 021
19 DE OCTUBRE DE 2023**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE CÓRDOBA BOLÍVAR, PARA EL PERIODO 2024-2028" LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CÓRDOBA BOLÍVAR,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la Ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la Ley 136 de 1994, respectivamente; en cumplimiento a lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, las Resoluciones No. 081 y 093 de 2023 y,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante la Resolución No. 017 de 18 de septiembre de 2023 se convocó y reglamentó el concurso público de méritos para proveer el cargo del Personero (a) del municipio de Córdoba Bolívar, para el periodo 2024-2028.
- b. Que mediante Resolución 019 de 11 de octubre de 2023, se hizo la publicación en la página web www.cordoba-bolivar.gov.co y Gaceta del Concejo Municipal de Córdoba Bolívar el listado preliminar de admitidos y no admitidos, dentro del Concurso Público y Abierto de Méritos para la selección de Personero (a) Municipal de Córdoba Bolívar periodo 2024 - 2028, en cumplimiento del cronograma previsto en la Resolución No. 017 de 18 de septiembre de 2023.
- c. Que conforme al cronograma la etapa de reclamaciones contra el listado preliminar de admitidos y no admitidos dentro del proceso de selección contenido en la Resolución No. 019 de 11 de octubre de 2023, se realizó los días 12 y 13 de octubre de 2023.
- d. Que habiéndose agotado la etapa de reclamaciones contra la lista preliminar de admitidos y no admitidos, se hace necesario que la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Córdoba Bolívar conforme la lista definitiva de admitidos, tal como lo establece el cronograma del concurso.
- e. Que, de acuerdo con el cronograma del concurso público de méritos para la elección del Personero del municipio de Córdoba Bolívar, se deben realizar las pruebas de conocimientos y competencias laborales a los aspirantes admitidos el día veinticinco (25) de octubre de 2023.

En mérito de lo anterior, el H. Concejo Municipal de Córdoba Bolívar.

Correo Electrónico: concejomunicipalcordobabolivar@gmail.com

Página Web: www.cordoba-bolivar.gov.co



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y no admitidos en el concurso público y abierto de méritos para la elección del Personero (a) del municipio de Córdoba Bolívar, para el periodo 2024-2028:

NOMBRE.	CEDULA.	ASPIRANTES ADMITIDOS
MARIA JOSÉ BERNAL PUGLIESE	1043020652	ADMITIDO
ANDRES FELIPE DÍAZ OCHOA	1047460823	ADMITIDO
RUBEN DARIO SANTAMARIA ARDILA	1102812518	ADMITIDO
MARIA DE FATIMA REALES OVIEDO	1082933502	ADMITIDO
JOSE GREGORIO BECERRA VALETH	1052524026	ADMITIDO
SALLY JUDITH PERDOMO OCHOA	32884828	ADMITIDO
RAFAEL GUILLERMO OCHOA MONTES	1140876628	ADMITIDO
HERNÁN JOSÉ BOBADILLA MARTELO	73439148	ADMITIDO
JUAN DIEGO BECERRA RIQUETT	1047495574	ADMITIDO
ANTONIO CARLOS ALVAREZ VASQUEZ	1140886609	ADMITIDO
ALEXANDER RAFAEL REDONDO MULFORD	1049349756	ADMITIDO
JOSE LUIS MURILLO DE LA HOZ	72281228	ADMITIDO
RODRIGO JOSE ORCASITA MENDOZA	1129510869	ADMITIDO
JUAN CAMILO OCHOA TORRES	1049452566	ADMITIDO

ASPIRANTES NO ADMITIDOS

ASPIRANTE	CEDULA	CAUSAL
ELIMILETH MONTES TAMARA	1049454322	<ul style="list-style-type: none">-No presentó hoja de vida en formato único-No presentó formulario único de inscripción-No presentó certificado de antecedentes disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura.-Certificados de antecedentes judiciales con fechas extemporáneas.-No presentó declaración juramentada.-No presentó declaración de bienes y rentas formato DAFP.

Correo Electrónico: concejomunicipalcordobabolivar@gmail.com

Página Web: www.cordoba-bolivar.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE CÓRDOBA
CONCEJO MUNICIPAL
Calle 3 # 2-01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bolívar - NIT 800.038.613-1



ARTÍCULO SEGUNDO. Cítese a los aspirantes admitidos a la presentación de las pruebas de conocimientos y competencias laborales, el día veinticinco (25) de octubre de 2023, a las 8:00 de la mañana, en la Ciudad de Cartagena de Indias, en las instalaciones de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR, Dirección Avenida Pedro de Heredia Calle 31 No. 48 -94 Barrio Armenia.

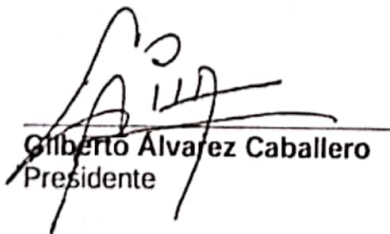
ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución se publicará en la página web www.cordoba-bolivar.gov.co y en la "Gaceta del Concejo" cartelera del Concejo Municipal de Córdoba Bolívar, Calle 3 # 2-01 Centro Administrativo Municipal (CAM), y en la página web de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR, www.aunar.edu.co

ARTÍCULO CUARTO: Conforme la Resolución No. 017 del 18 de septiembre de 2023, contra la presente lista definitiva de admitidos al Concurso Público y Abierto de Méritos para la Selección de Personero (a) Municipal de Córdoba Bolívar Periodo 2024-2028, no procede ninguna clase de reclamación o recurso.

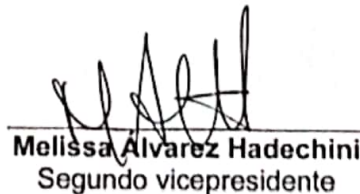
ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE Dada en Córdoba Bolívar, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,


Gilberto Álvarez Caballero
Presidente


Luis Meza Romero
Primer vicepresidente


Melissa Álvarez Hadechini
Segundo vicepresidente

Correo Electrónico: concejomunicipalcordobabolivar@gmail.com

Página Web: www.cordoba-bolivar.gov.co